

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1688-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Nº 631-2018-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado el Oficio Nº 480-2018-UNHEVAL-FICA-D, con el cual Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura emite la Resolución de Facultad Nº 686-2018-UNHEVAL-FICA, que incorpora como organizadores del concurso y exposición, ponencias del Encuentro de la Historia de la Arquitectura Peruana, Contemporánea Moderna Republicana a docentes y personal administrativo, para su ratificación en Consejo Universitario:

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 09888-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR la Resolución de Facultad Nº 686-2018-FICA, de fecha 31 de octubre de 2018, que resuelve INCORPORAR como Organizadores del Concurso y Exposición, Ponencias del "ENCUENTRO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA, CONTEMPORÁNEA MODERNA REPUBLICANA" a los siguientes docentes y personal administrativo; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Arq. Darcy Eudomilia Arestegui de Kohama	Docente
2	Arq. Luis Enrique García Pérez	Docente
3	Mg. Sumaya Jaimes Reátegui	Docente
4	Arq. Shirley Maclaine Barrueta Falcón	Docente
5	Arq. Cynthia Sánchez Falcón	Docente
6	Arq. Jhonny Zeidler Osorio Bazán	Docente
7	Sra. Juana Solano Falcón	Personal Administrativo

- 2º DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura adopte las acciones complementarias.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL

Abog YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FICyA-DIGA-URH-UEyC-File-Archivo